

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 029-P-GADPO-2019

La Ing. Delfa Calderón Maldonado, PREFECTA DE LA PROVINCIA DE ORELLANA SUBROGANTE.

CONSIDERANDO:

QUE: Mediante Resolución de Consejo 003-2019-SG-GADPO en sesión extraordinaria del 21 de enero de 2019, el Consejo autorizo las vacaciones de señor Manuel Garzón Quezada Prefecto de la Provincia de Orellana, a partir del 23 de enero de 2019, en tal virtud queda encargada de la Prefectura la Ing. Delfa Calderón Maldonado.

QUE: El Sub Coordinador General de Gestión Ambiental del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana, mediante Memorando 1607-2018-CGGA-GADPO de fecha 29 de noviembre de 2018 (CONSEDOC N° 20612), solicita a la Coordinación General de Compras Públicas el proceso de contratación de la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO PARA ANÁLISIS DE SUELO Y AGUA PARA LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA DE LA JEFATURA DE RIEGO Y DRENAJE REALIZAR TRABAJOS EN LAS COMUNIDADES, PARROQUIAS, CANTONES EN LA PROVINCIA DE ORELLANA EN LA CONSTRUCCIÓN DE DRENAJES SUPERFICIALES EN LOS TERRENOS CON APTITUD AGRÍCOLA AFECTADOS POR LA INUNDACIÓN Y LIMPIEZA DE TERRENOS AGRÍCOLAS AFECTADOS POR INUNDACIÓN EN LOS PROYECTOS DE LA COMUNIDAD MARÍA ELENA, 24 DE JULIO Y LA DEMOCRACIA Y DEL PROYECTO SAN CARLOS.**

QUE: La Coordinadora General de Compras Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana, mediante Memorando N° 280-CGCP-2017 de fecha 03 de marzo de 2017, suscrito por la Lcda. Verónica Mocha, dispone la elaboración de la resolución administrativa de reforma al PAC, a la vez se remita a Prefectura para su revisión y aprobación de la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO PARA ANÁLISIS DE SUELO Y AGUA PARA LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA DE LA JEFATURA DE RIEGO Y DRENAJE REALIZAR TRABAJOS EN LAS COMUNIDADES, PARROQUIAS, CANTONES EN LA PROVINCIA DE ORELLANA EN LA CONSTRUCCIÓN DE DRENAJES SUPERFICIALES EN LOS TERRENOS CON APTITUD AGRÍCOLA AFECTADOS POR LA INUNDACIÓN Y LIMPIEZA DE TERRENOS AGRÍCOLAS AFECTADOS POR INUNDACIÓN EN LOS PROYECTOS DE LA COMUNIDAD MARÍA ELENA, 24 DE JULIO Y LA DEMOCRACIA Y DEL PROYECTO SAN CARLOS,** mismo que cuenta con la **CERTIFICACIÓN N° 037-JP-CF-GADPO-2019,** emitida por la Jefatura de Presupuesto.

QUE: La Coordinación General de Compras Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana, verifica que la presente contratación no se encuentra considera dentro del PAC, afectando lo publicado en el Plan Anual de Contrataciones 2019, que fue publicado en 15 de enero de del 2019, en consecuencia a este antecedente nos permitimos reformar al (PAC 2019), debiéndose realizar de acuerdo al siguiente detalle:

QUE: El inciso segundo del Art. 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica y del Sistema Nacional de Contratación Pública, expresa: "El Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal www.compraspublicas.gob.ec. Salvo las contrataciones de infima cuantía o aquellas que respondan a situaciones de emergencia, todas las demás deberán estar incluidas en el PAC inicial o reformulado".

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley, **RESUELVE:**

- 1.- Reformar el Plan Anual de Contratación 2019 del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana, donde se deberá realizar de acuerdo al siguiente detalle:

INCLUIR AL 2019

AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA CUENTA CONTABLE	CODIGO CATEGORIA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA Bien, obras, servicio o consultoría	DETALLE DEL PRODUCTO Descripción de la contratación	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD metro, litro etc	COSTO UNITARIO Dólares	CUATRI MESTRE 1	CUATRI MESTRE 2	CUATRI MESTRE 3	TIPO DE PRODUCTO normalizado no normalizado	PROCEDIMIENTO SUGERIDO	TIPO DE REGIMEN común, especial	TIPO DE PRESUPUESTO	TOTAL
2019	26 00 006 011 00 0 0 7 73 04 04 D24 0 00 0000 0000 02 0 7.02	482530511	BIEN	MATERIALES Y EQUIPOS DE LABORATORIO PARA ANÁLISIS DE SUELO Y AGUA PARA ACTIVIDAD AGRÍCOLA COMUNIDADES: MARÍA ELENA, 24 DE JULIO, LA DEMOCRACIA Y PROYECTO SAN CARLOS.	1	UNIDAD	7303.15	S			NORMALIZADO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN	7303.15



GOBIERNO AUTÓNOMO PROVINCIAL DE ORELLANA
 ✉ www.gporellana.gob.ec
 📍 Av. 9 de Octubre entre Dayuma y Cesar Andy.
 ☎ 063 731 760 / 063 731 761

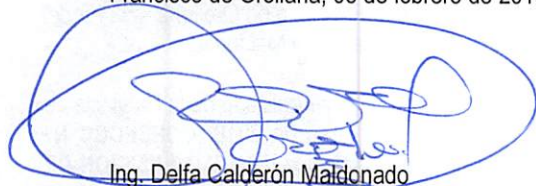
COORDINACIÓN GENERAL
COMPRAS PÚBLICAS

07 FEB. 2019

Recibido por:
 Hora: 16:30



2.- Facultar a la Coordinación General de Compras Públicas realizar la reforma al PAC en el Portal www.compraspublicas.gob.ec, de conformidad con la presente Resolución Administrativa.

Francisco de Orellana, 05 de febrero de 2019.



Ing. Delfa Calderón Maldonado

PREFECTA DE LA PROVINCIA DE ORELLANA SUBROGANTE

Elaborado por	Firma	Revisado por	Firma
FCT.		Dr. Angel Valdez	
Son 89 hojas			



GOBIERNO AUTÓNOMO PROVINCIAL DE ORELLANA

✉ www.gporellana.gob.ec

📍 Av. 9 de Octubre entre Dayuma y César Andy.

☎ 063 731 760 / 063 731 761